

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 2 de diciembre de 2025 a las 11:30 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4^a, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **2 de diciembre de 2025 a las 11:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
56/25**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **Martes, día 2 de diciembre de 2025**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga**

Hora: **11:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2025.

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- Propuesta de modificación de representantes municipales en la Empresa Limpieza de Málaga, S.A.M. (LIMASAM) (expediente nº 12/2025).

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS
DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS
HUMANOS Y CALIDAD**

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- Propuesta de resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía contra el acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2025, en virtud del cual se aprueba la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el año 2025 (expediente nº 50/2025).

PUNTO N° 4.- Propuesta de resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra el acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión celebrada el 3 de octubre de 2025, en virtud del cual se aprobaron -entre otras- las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 57 plazas de Auxiliar de Administración General, (OEP 2017, 2021, 2022 y 2023) (expediente nº 51/2025).

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el año 2026 (expediente nº 54/2025).

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 6.- Propuesta de modificación de los contratos de los ocho lotes del expediente de contratación "Servicio de ayuda a domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia, para la ciudad de Málaga" (expediente nº 41/2022).



ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 7.- Propuesta relativa a la terminación del procedimiento de aprobación del Estudio de Detalle en C/ Tomás de Cózar (PP 2/2016), por imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas (expediente nº PL 2/2016).

PUNTO N° 8.- Propuesta relativa a la inadmisión del recurso de reposición interpuesto con fecha 9 de junio de 2021 por D. [REDACTED] contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de abril de 2021 de suspensión de licencias desde la publicación del acuerdo de formulación, y a la aprobación del Proyecto de Modificación del PGOU-2011 nº: 29. "Cambio de calificación de las fincas sitas en Paseo de Sancha 42 y Subida a la Coracha nº 2 e Innovación del Catálogo de Edificios Protegidos con respecto a los inmuebles de Subida a la Coracha 1 y 2" (expediente nº PL 12/2021).

* SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.

* TERCERA PARTE: Informativa.

- Resolución número 2025/16562 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de noviembre de 2025 relativa a la aprobación de la V Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

